

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

57 Cobro coactivo de créditos fiscales

Unidad Presupuestal

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

Unidad Responsable

Secretaría de Planeación, Administración
y Finanzas

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección de Notificación y Ejecución Fiscal

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Gobierno Cercano y Moderno

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

6.6 Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Tema Transversal
Tema Central	Gestión Pública
Programa sectorial	Desarrollo institucional y gobierno efectivo

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales

Estrategia

OD25E3 Incrementar la disponibilidad de recursos financieros, y mejorar su uso y asignación

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

57 Cobro coactivo de créditos fiscales

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al fortalecimiento de la hacienda pública estatal mediante la recuperación de ingresos tributarios.

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 61 y 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable (X) En riesgo () Grave

Con la modificación al Convenio de Colaboración Administrativa la atención al cobro de créditos fiscales federales se vuelve indispensable para la recepción de los recursos factibles de asignarse a la entidad por ejemplo con la falta de recuperación y por ende el incumplimiento del Valor de Incentivos de las Entidades Federativas VIE, se deja de recibir un porcentaje del IVA e ISR.

Comportamiento y Evolución del Problema

Aprovechamientos por incentivos por cobro de créditos fiscales federales (anexo 18) ha presentado una tendencia de crecimiento muy significativa pasando de \$105,307 en 2013 a \$1,111,978 en 2014 y \$93,745,224 al corte de julio de 2015.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a contribuyentes morosos, a través del cumplimiento de:

- Emisión, impresión y notificación de requerimientos.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a las Unidades administrativas encargadas de programar y presupuestar los recursos financieros acorde a los objetivos establecidos en el plan estatal de desarrollo, tales como:

- Recaudación de gastos de administración y recaudación en el rubro de aprovechamientos para fortalecer la disponibilidad de recursos presupuestales a asignar.